

de provisión temporal el cargo de Secretario Judicial de la Secretaría de 3ª Categoría, de los siguientes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Jumilla, Cieza nº 1, Cieza nº 2, Caravaca de la Cruz nº 2 y Totana nº 1.

Y ello conforme a las siguientes bases:

Primera: Podrán tomar parte en el concurso quienes, al finalizar el plazo para la presentación de solicitudes, reúnan los siguientes requisitos:

Ser español, mayor de edad y Licenciado en Derecho, así como no estar incurso en causa de incompatibilidad de las señaladas por el art. 474 LOPJ y 65 a 67 del Reglamento del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Segunda: Quienes deseen tomar parte en la presente oferta pública dirigirán su instancia, a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, bien directamente o sirviéndose de cualesquiera de las modalidades previstas en el art.38 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación en el B.O.R.M.

Tercera: Las instancias y los documentos que las acompañen deberán presentarse por duplicado. Entre los documentos citados deberá incluirse copia del D.N.I. y cualesquiera otros que considere de oportuna aportación el concursante.

Cuarta: Las instancias habrán de contener, inexcusablemente, los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos, edad, número de D.N.I., domicilio con código postal y teléfono, en su caso.

b) Declaración expresa de que el candidato reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y de que se compromete a prestar el juramento o promesa que establece el artículo 22 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

c) Indicación de la plaza que se solicita de las ofertadas.

d) Compromiso de tomar posesión de la plaza para la que resultare nombrado, en los plazos legalmente previstos y una vez prestado el juramento o promesa.

Quinta: En todo lo que no haya sido expresamente dispuesto en la presente convocatoria serán de aplicación los preceptos contenidos en los artículos 38, 39 y 40 y concordantes del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Dado en Murcia a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—El presidente.—El Secretario de Gobierno.

Número 2583

## PRIMERA INSTANCIA NUMERO OCHO DE MURCIA

### EDICTO

María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho de los de Murcia, Hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio de Cognición nº 805/93 promovidos a instancia del Procurador Sr. Martínez García en nombre y representación de Central Lechera Murciana S.A. contra Super Aries, S.L., y por medio de la presente se cita al Legal Representante de la demandada Super Aries S.L. para que el próximo día 16 de marzo, a las 10,00 horas comparezca en este Juzgado a fin de practicar la prueba de confesión judicial propuesta por la actora.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada Super Aries S.L., extendiendo la presente en Murcia, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria Judicial.

Número 2585

## INSTRUCCION NUMERO UNO DE TOTANA

### CEDULA DE CITACION

En virtud de acuerdo de este día, dictado por el Sr. Juez de Instrucción Número Uno de Totana (Murcia), en el Juicio de Faltas número 268/93 seguido por lesiones y daños se ha acordado citar al Sr. Fiscal en representación de la acción pública y a Alplov Miika Hans Tapio con nº de pasaporte 3209069735, con último domicilio en Puerto de Mazarrón, C/ Mar de Filipinas, 13, a fin de que el día 21 de marzo de 1994 y hora de las 11,20, comparezca en la sala de Audiencia de este Juzgado sita en la C/ Silencio s/n, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, con las pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento de los mismos, que de no comparecer, sin causa justificada, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Pudiendo acudir a juicio asistido de abogado. Hechos de la denuncia: lesiones y daños a denuncia de Alplov Miika Hans Tapio contra Haringer Konrad Raimund; hechos ocurridos el día 25 de diciembre de 1992 en Puerto de Mazarrón; en calidad de denunciante.

Sirva la presente publicación de citación en forma a Alplov Miika Hans Tapio.

Totana, a uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria.